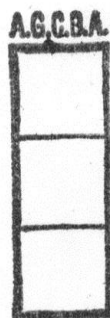


INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Noviembre de 2013
Código del Proyecto	11.13.04
Denominación del Proyecto	Auditoría de gestión de juicios de la Dirección Judicial de Contrataciones. Procuración General de la CABA
Período examinado	Año 2012
Unidad Ejecutora	N°730
Programa	N°11
Actividad	N°12
Objetivo de la auditoria	Evaluar el ambiente de control de los juicios y su gestión judicial mediante muestreo
Alcance	Juicios por los que la C.A.B.A. sea parte actora o demandada por cualquier concepto. Se auditarán las causas desde que el área legal queda obligada a impulsarlas o contestarlas, hasta que se completa la ejecución de la sentencia u otros modos de finalización del proceso. El examen abarca también el proceso administrativo, la adecuación de los recursos humanos, tecnológicos y materiales, y el control interno, así como también el análisis de las previsiones constituidas y los pagos realizados en el periodo auditado.
Período de desarrollo de tareas de auditoria	15/01/2013 al 01/07/2013
Limitaciones al alcance	Tres de las actuaciones no pudieron ser relevadas en sede judicial por encontrarse paralizadas: a) GCBA c/ Ibarra, Juan Ernesto s/ Cobro de pesos (Exp. N° 23221/0, b) Hius S.A c/ MCBA s/ Cobro de sumas de dinero (Exp .N° 35221/199)- Legajo MORD 18/3- y, c) Turplata CIA Turística del Plata S.A c/ GCBA y otros s/ Cobro de pesos. (Exp. N° 26409/)
Aclaraciones previas	La Dirección Judicial de Contrataciones es la encargada de dirigir, coordinar y actuar en la defensa de los intereses de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en todo proceso judicial vinculado con su responsabilidad contractual, así como en todo juicio que sea dispuesto por el Procurador General o el Procurador General Adjunto de Asuntos Patrimoniales y Fiscales. Esta Dirección está integrada por un Departamento de Responsabilidad Contractual, que interviene en todo proceso judicial originado en la responsabilidad contractual de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, en aquellos casos en los que sea dispuesto por el Procurador General o el Procurador General



	Adjunto de Asuntos Patrimoniales y Fiscal. Por razones de organización y mejor servicio, se creó por Resolución N° 261/PG/09 el Equipo de Juicios Especiales destinada a examinar los juicios de naturaleza contractual en los que se plantee cuestiones complejas, novedosas o exista trascendencia institucional o económica. Los circuitos de tramitación interna administrativa de los juicios llevados por el área auditada son distintos según la CABA actúe como parte actora o demandada. En materia de registración contable, se pudo constatar que un solo juicio previsionado en el año 2012 obtuvo sentencia en el mismo año y corresponde al expediente N° 26.935 “Laredo y asociados SRL c/GCBA s/cobro de pesos” por un monto de \$ 283.852,73.-, que representa el 7,31% del monto total previsionado y el 7,91% del monto total de las sentencias.
Observaciones principales	Estructura - Ausencia de una estructura para el área de Juicios Especiales Patrimoniales. Manual de Procedimientos - La falta de manual de procedimientos debilita el control de los circuitos de tramitación de las actuaciones. Carpetas Internas - El 16,40% de las mismas se encuentran incompletas. Sistemas de información - No se carga en el software o aplicativo los datos completos de los juicios del área, los consignados están en ciertos casos desactualizados y, en otros, su carga es incorrecta. Asignación , reasignación y distribución de causas a) Ausencia de un mecanismo reglado o preestablecido de asignación de las causas debilita el ambiente de control y genera una disparidad en la carga de juicios. b) No se registran, en las órdenes del día, los motivos de las reasignaciones, excepto en aquellos supuestos de goce de licencia de los letrados.
Conclusión	El área auditada posee una gestión judicial eficaz, a pesar que los desajustes en el sistema de control interno pueden comprometerla.



“2013, Año del 30 Aniversario de la vuelta a la Democracia”

**Proyecto de Informe Final de Auditoria
N°11.13.04. Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires. Gestión de
Juicios. Dirección Judicial de Contrataciones de la CABA. Ejercicio 2012.**

Jur.	U.E.	Prog.	Act.	Sanción	Devengado	% devengado de la actividad
9	730	11		Asuntos Patrimoniales y Físcales	50.144.983,16	100,00%
9	730	11	11	Asuntos Tributarios y Fiscales	20.084.861,02	40,05%
9	730	11	12	Relaciones Contractuales	9.190.307,58	18,33%
9	730	11	13	Asuntos Patrimoniales	15.387.379,12	30,69%
9	730	11	14	Control de Mandatarios	5.482.435,44	10,93%

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por Contaduría General.

Act.	Inc.	Descripción	Sanción	Vigente	Definitivo	Devengado	% Ejec.	Sobranse Vigente	
								Valores	%
12		Relaciones Contractuales	5.295.286,00	9.252.668,00	9.190.307,58	9.190.307,58	99,33%	62.360,42	0,67%
12	1	Gastos En Personal	5.022.000,00	8.932.285,00	8.932.282,21	8.932.282,21	100,00%	2,79	0,00%
12	2	Bienes De Consumo	73.811,00	73.896,00	57.021,41	57.021,41	77,16%	16.874,59	22,84%
12	3	Servicios No Personales	104.127,00	164.449,00	160.041,78	160.041,78	97,32%	4.407,22	2,68%
12	4	Bienes De Uso	24.200,00	10.890,00	7.229,60	7.229,60	66,39%	3.660,40	33,61%
12	5	Transferencias	71.148,00	71.148,00	33.732,58	33.732,58	47,41%	37.415,42	52,59%

